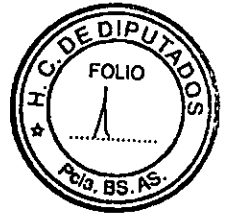




EXPTE. D-4021

114-15



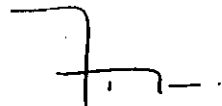
*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE RESOLUCION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

RESUELVE

Declarar su beneplácito y reconocimiento por el 90° aniversario del Club Atlético Villa Belgrano, de la localidad de Junín.


ROCÍO S. GIACCONE
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



FUNDAMENTOS

El objetivo del presente proyecto es hacer llegar nuestro beneplácito al Club Atlético Villa Belgrano de la Ciudad de Junín, al celebrar los 90 años de su existencia y compromiso con el deporte y el bienestar físico en general.

El Club Atlético Villa Belgrano es un club de fútbol de la ciudad de Junín, fue fundado en 1925 y juega en la Liga Deportiva del Oeste.

Su primer nombre fue "Football Club Defensa" y fue fundado en el viejo barrio "Tierra del Fuego", pero por disposición municipal el nombre del barrio fue cambiado por el de Villa Manuel Belgrano, y en 1926 mediante asamblea general fue cambiado por el de "Football Club Villa Belgrano" siendo la primera camiseta celeste con una franja blanca horizontal, para luego ser reemplazada en 1929 por la actual, una V azulada sobre un fondo blanco.

Dos años después de su fundación, y después de varias negativas por no tener estadio propio, la Liga Deportiva del Oeste decidió que Villa sea afiliada a dicha institución y en ese entonces la institución comenzó a militar con tres divisiones: Segunda, Tercera y Cuarta.

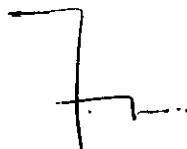
En 1935 hubo una decisión de los directivos de las dos entidades deportivas del Barrio Belgrano (Villa y Rivadavia) para que se fusionen ambos clubes. Lo primero que se acordó fue el nombre que tendría la nueva institución: "Club de Fútbol y Básquet Rivadavia de Belgrano". Sin embargo, por decisión de los socios de ambos clubes, la fusión no se concretó.

Tras sobresalir nítidamente en el básquetbol con sus equipos de las décadas del 50 y 60, para Villa, fue el fútbol la actividad que recogió más adhesión por parte de socios y seguidores.

La institución, además, consiguió participar en varios torneos del interior como clasificado por la Liga. Entre los más recordados está el de 1991, cuando la institución llegó a la fase final de la Provincia de Buenos Aires. Los últimos disputados fueron de forma consecutiva, los años 2006, (siendo eliminado contra Barrio Alegre de Trenque Lauquen) y 2007 (eliminado en primera ronda, en su zona). Además, tras 10 años sin poder jugar como local en su estadio, este fue reinaugurado el 2007, en el partido válido por la segunda fecha del Torneo del Interior, frente a Sportivo Bragado.

Creemos que es importante destacar a estas entidades, por el enorme aporte que brindan a la comunidad en general y en la contención, socialización y formación en valores de nuestros niños y jóvenes en particular. Los clubes de nuestros barrios al fomentar el deporte cumplen una acertada función social, brindando no sólo posibilidades de aprendizaje, recreación y sano esparcimiento, sino que también brindan contención a vastos sectores sociales.

Es por los motivos expuestos que solicito a los demás legisladores acompañen con su voto este proyecto.



ROCÍO S. GIACCONE
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.